

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE IGUALDAD**

9080 *Orden IGD/1409/2009, de 26 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («BOE» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» de 29 de julio de 1988), y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril de 1995).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los/as interesados/as dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Sr. Subsecretario de Igualdad, Subdirección General de Programación, Gestión Económica, Presupuestaria y Personal del Departamento, C/ Alcalá, 37, 28014 Madrid, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los/as aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recursos administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 26 de mayo de 2009.—La Ministra de Igualdad, P. D. (Orden IGD/3564/2008, de 26 de noviembre), el Subsecretario de Igualdad, Antonio Hidalgo López.

ANEXO I

Subsecretaría de Igualdad

Gabinete Técnico del Subsecretario

Número de orden: 1. Código del puesto: 5123984. Denominación: Vocal Asesor/a. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 20.597,92 euros/año. Administración: A1. Localidad: Madrid.

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Número de orden: 2. Código del puesto: 5123996. Denominación: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A1. Complemento específico: 20.597,92 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Secretaría General de Políticas de Igualdad

Unidad de Apoyo

Número de orden: 3. Código del puesto: 5060881. Denominación: Vocal Asesor/a. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 20.597,92 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Delegación de Gobierno para la Violencia de Género

Número de orden: 4. Código del puesto: 4892227. Denominación: Vocal Asesor/a. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 20.597,92 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Número de orden: 5. Código del puesto: 5098593. Denominación: Secretario/a Director General. Nivel: 17. Grupo: C1C2. Complemento específico: 7.409,50 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Dirección General para la Igualdad en el Empleo

Unidad de Apoyo

Número de orden: 6. Código del puesto: 5098594. Denominación: Secretario/a Director General. Nivel: 17. Grupo: C1C2. Complemento específico: 7.409,50 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Número de orden: 7. Código del puesto: 5098595. Denominación: Secretario/a Director General. Nivel: 17. Grupo: C1C2. Complemento específico: 7.409,50 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Subdirección General de Fomento de la Igualdad en la Empresa, Negociación Colectiva y Ordenación Normativa.

Número de orden: 8. Código del puesto: 5124052. Denominación: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A1. Complemento específico: 20.597,92 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Dirección General contra la Discriminación

Unidad de Apoyo

Número de orden: 9. Código del puesto: 5098596. Denominación: Secretario/a Director General. Nivel: 17. Grupo: C1C2. Complemento específico: 7.409,50 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Número de orden: 10. Código del puesto: 5098597. Denominación: Secretario/a Director General. Nivel: 17. Grupo: C1C2. Complemento específico: 7.409,50 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala		Grupo	Situación Administrativa	
NRP:		Domicilio: Calle y número			
Localidad		Provincia		Teléfono de contacto	

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad		Provincia	
Puesto de trabajo			Nivel	Fecha de toma de posesión		Complemento Específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de **fecha** («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto			Centro Directivo		
Código del puesto			Número de orden		
Nivel		Complemento Específico		Localidad y Provincia	

En, a de de

MINISTERIO DE IGUALDAD
SUBSECRETARIA DE IGUALDAD

Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria y Personal.
C/ Alcalá, 37 MADRID - 28071